



La Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se encuentra localizada en la calle Echegaray.

Un ex profesor de la UGR lleva al Juzgado al director del MECyD

● Gómez declara como imputado por un presunto delito de tráfico de influencias ●
Se investiga cómo accedió su esposa a un contrato docente a tiempo completo

A. Q. CEUTA

Un ex profesor de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Granada (UGR) ha llevado a los Juzgados de la ciudad autónoma el acceso de María del Carmen Morón, esposa del director provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECyD) a un contrato como docente a tiempo completo en las dependencias de El Morro desde el año académico en curso. La instrucción, en manos de la titular del Juzgado número 4 de Ceuta, ha obligado a declarar como imputados por un presunto delito de tráfico de influencias a ambos.

Hasta la fecha también han declarado, entre otros, el decano de la Facultad, Ramón Galindo, y representantes del Comité de Empresa. La instrucción trata de aclarar si, como

ha denunciado el ex profesor, Cecilio Gómez pudo hacer uso de su cargo o de sus relaciones personales para propiciar determinados cambios en la UGR, en concreto el traslado de la asignatura de Introducción al Derecho desde el departamento de 'Derecho Mercantil' al de 'Derecho Financiero y Tributario'.

En 2007, la profesora que venía impartiendo esta asignatura como fija dejó esta responsabilidad, que empezó a salir a concurso. En varias ocasiones Morón fue la ganadora pero la imposibilidad de impartir dos asignaturas adscritas a dos departamentos distintos le llevó a renunciar también repetidamente, con lo que accedían al puesto los segundos clasificados (en el año académico 2010-2011, el ahora denunciante).

Morón mantuvo su contrato temporal en la Facultad hasta este curso,

LAS CLAVES

CAMBIO

De un departamento a otro sin contrapartida

Algunas testificales han reconocido lo extraño de que un departamento se desprenda de una asignatura sin más, como hizo el de 'Derecho Mercantil' al de 'Derecho Financiero y Tributario' con la materia de 'Introducción al Derecho'.

"ESTABILIDAD"

"Compromiso" con los profesorado acreditados

El director provincial ha atribuido en su testimonial el hecho de que Morón haya accedido a un contrato a tiempo completo al compromiso de la UGR de dar estabilidad a los profesores con acreditación nacional, que su esposa obtuvo en 2009.

cuando fraguó el paso de la materia referida de un departamento a otro, cuando finalmente devino en relación a tiempo completo, "mucho mejor" retribuida, según fuentes de la Facultad.

La denuncia subraya lo "extraño" de un cambio que "rara vez se produce entre departamentos sin contrapartida alguna", según algunas declaraciones, y el hecho de que su eje-

Gómez ha negado haber incurrido en comportamiento irregular alguno

cución se produjese justo después del acceso de Gómez a la Dirección Provincial, en primavera del año pasado.

Las fuentes judiciales consultadas por este periódico han señalado que se prevén "clave" las testificales de los máximos responsables de los departamentos de 'Derecho Mercantil y Derecho Romano' que dirige Fer-

Penas por utilizar "jerarquía o relación personal"

El artículo 428 del Código Penal, revisado por última vez en este apartado hace 3 años, prevé que el "funcionario público o autoridad" que influyere "en otro funcionario público o autoridad" prevaleciendo del ejercicio de las facultades de su cargo "o de cualquier otra situación derivada de su relación personal o jerárquica con éste o con otro funcionario o autoridad para conseguir una resolución que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico para sí o para un tercero" que incurrirá en las penas de prisión de seis meses a dos años, multa del tanto al duplo del beneficio perseguido u obtenido e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de tres a seis años. Si el funcionario en cuestión obtuviere el beneficio perseguido, estas penas "se impondrán en su mitad superior".

nando Valenzuela y de 'Derecho Financiero y Tributario', Fernando Eserverri, proponente del traslado de la asignatura y director de las tesis doctorales de Morón y Gómez.

El denunciante entiende que el director provincial estaba, como responsable de una institución que aporta fondos a la UGR (institución de la que él mismo es profesor) en Ceuta, en posición para influir a fa-

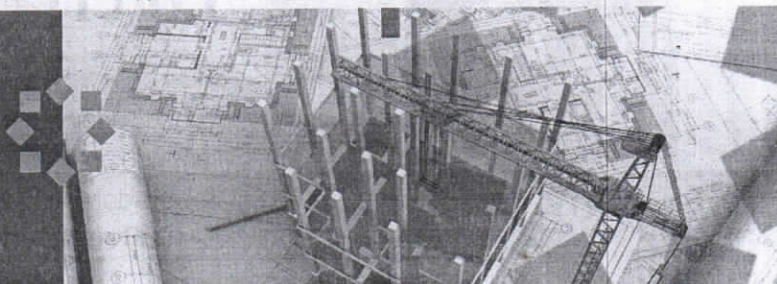
Aún deben declarar los directores de los dos departamentos de la UGR implicados

vor de su esposa, cuya nueva y mejor situación se justificó "alegando una carga lectiva con una tercera asignatura todavía no implantada", según fuentes cercanas al denunciante.

Gómez ha negado cualquier comportamiento irregular y ha puesto de relieve el magnífico currículum y expediente de Morón.

◆ OBRAS DE REFORMAS Y FACHADAS DE VIVIENDAS, EDIFICIOS, LOCALES Y ZONAS COMUNES
◆ PRECIOS COMPETITIVOS
◆ CALIDAD CONTRASTADA
◆ EXPERIENCIA EN EL SECTOR

PRECIOS SIN COMPETENCIA
GARANTIZAMOS LOS MEJORES PRECIOS DEL MERCADO, LA CALIDAD Y LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA



Avenida de África. RSD Alfonso, 2, 3-A 51001 Ceuta
www.empresasito.com info@empresasito.com

SITO
SERVICIOS INTEGRADOS DE CONSTRUCCIÓN

648 875 615

Conozca una nueva forma de hacer realidad sus proyectos de obra